

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: SOC. HOTELERA Y TURISMO MISIMALI LTDA. Rut 078039070-0
: 1,958,000 UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS
: SERVICIO DE TERMAS 94 ALUMNOS Y 28 APODERADOS ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.
: 31/12/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2361	27/12/2013	1,057,000
FACTURA	2362	27/12/2013	901,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		1,958,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,958,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas		1,958,000
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,958,000
Sumas Iguales		3,916,000	3,916,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-01-001-000-000	92,050,000	
Total Comprometido		88,872,024	
Saldo x Comprometer		3,177,976	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

07 FNE 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS